



AYUNTAMIENTO
DE
LOS BARRIOS
(Cádiz)
Oficina Técnica

EDICTO.-

Se hace saber que se va a proceder a **Sorteo Público de vivienda de VPO en la modalidad de compra**, según Ordenanza Municipal Reguladora por la que se establecen las bases de constitución del Registro Público Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida aprobada en Pleno Ordinario de fecha 30/04/2010 y publicada en el BOP en fecha 04/06/2010, y posteriormente modificada, en base al Decreto 01/2012 y publicada su aprobación definitiva en el BOP 11/09/2013; y en el cual participarán las personas inscritas en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida, en la **modalidad de compra**.

El Sorteo Público, tendrá lugar en **el Salón de Plenos del Ayuntamiento** de esta Villa, en fecha **01 de Junio de 2017 a las 11,00h**.

El objeto del sorteo es la adjudicación de 1 vivienda en la modalidad de compra, con nº de expediente de **calificación definitiva nº11-1-0124/86**; en Régimen General en la modalidad de Compra y que promociona **Buildingcenter**: La vivienda está sita en **C/ Lenguado nº 11**, de esta localidad; **Finca Registral 6407 Registro de la Propiedad de Algeciras nº2**. El criterio de selección será el de **“Sorteo General Sin Cupos”**.

El listado de participantes, se podrá consultar en la oficina del Registro Municipal de Demandantes de Viviendas Protegidas de este Ayuntamiento.

Los Barrios a 17 de Mayo de 2017.

EL ALCALDE.-

Fdo. D. Jorge Romero Salazar.

Código Seguro De Verificación:	h5UN0/yG7oQo982BgzpTHw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	17/05/2017 13:27:05	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/h5UN0/yG7oQo982BgzpTHw==			